

El sujeto ante la Ley: violencia y culpa

Gabriela Abad

Licenciada en Psicología. Profesora de la Universidad Nacional de Tucumán. Docente invitada del Doctorado de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente de la Fundación Psicoanalítica Sigmund Freud. Coautora de los Libros “Culpa , responsabilidad y Castigo I y II”.

End.: Av. Aconquija 374. Yerba Buena. Tucumán C.P. 4107. Argentina.

E-mail: gabyabad@arnet.com.ar

Resumen

La violencia social esta asociada a la falta de representación de la culpa en los discursos contemporáneos, con la consecuente pérdida de la responsabilidad. Esto, sumado al discurso de la tecnociencia que pretende cubrir la falta subjetiva con objetos, produce una objetalización de los sujetos.

Palabras clave: representación, culpa, responsabilidad, tecnociencia, violencia.

Abstract

Social violence is associated with the lack of representation of the fault in the contemporary discourses, which causes the loss of responsibility. This, added to the technoscience discourse aims at covering the subjective fault with objects, which produces the

objectivation of the human subjects.

Key words: representation, fault, responsibility, technoscience, violence.

Introducción

Nos convoca el tema de las sociedades violentas, tema que lleva un oxímoron en su seno dado que es imposible pensar en sociedades que no estén atravesadas por la violencia. La violencia es el ombligo de toda conformación social, en tanto el sistema legal se estructura para erradicar la agresión entre los miembros, sin embargo todo esfuerzo resulta vano porque la violencia surge por los intersticios. Es paradójico este lugar que la violencia ocupa en las sociedades, por un lado se presenta como la causa que da cuerpo a la ley: es el motivo por el que los sujetos deben establecer las alianzas e intercambios, porque es el agujero que toda formación cultural desea obturar, sin embargo, a pesar de los denodados empeños, la violencia reaparece burlando todo intento de captura, con distintos ropajes, con mayor o menor recrudescimiento y bajo variadas formas a lo largo de la historia.

En los tiempos contemporáneos caracterizados por discursos hegemónicos que circulan y tiñen la aldea global, tiempos en los que la información no reconoce fronteras nacionales, ni razas, ni costumbres y en los que la violencia se pavonea con toda su obscenidad, mientras los multimedia penetran la subjetividad como nunca antes, importando y exportando derramamientos de sangre, lo que se deja entrever es la producción de un nuevo sujeto que, indudablemente, genera novedosas formas de lazo social.

En este trabajo haremos un recorrido para aproximarnos a los efectos que las actuales configuraciones sociales producen y que llevan a nuevas formas de violencia.

La culpa como sujeción a la ley

En el texto del **Malestar en la cultura** Freud hace un largo recorrido tratando de elucidar la paradoja en la que las sociedades se encuentran. Nacidas para proteger al hombre terminan siendo el mayor motivo de sus sufrimientos, deparando como resultado

un malestar obstinado. La vida entera del hombre se ve atravesada por su intento de acallar dicho malestar.

Para que la cultura sea posible se establece un precio: sofocar la agresividad; pero como este mandato es imposible de cumplir, se enquistaba una deuda con lo social que no puede ser saldada y el pago que el sujeto hará de la misma le insumirá la vida entera.

Refiriéndose a esta deuda, P. Legendre dice:

En el reino de lo prohibido todos ingresan como deudores, todos adeudan el lugar que se les otorgó y a cambio del lugar se comprometen a ofrecer determinados sacrificios de **sostenimiento** de las leyes sociales. Deuda o culpa universal, que da cuenta del pacto con lo social. Y a su vez pivote de dos ordenamientos, uno que podemos llamar social y otro representante de lo social en el sujeto (Legendre, 1986:109).

Esta deuda tiene una doble vertiente, por una parte refuerza el pacto con lo social y amarra al entramado cultural, haciendo del pago una metáfora que lo acerque a su deseo. Pero este no es el único saldo de la deuda, porque para garantizar el pago, la cultura instala un **vigilante interior** que coacciona al sujeto a la renuncia de la felicidad en pos de un bien común, perseguidor celoso y torturante que otorga una buena cuota de masoquismo. Con la agresividad interiorizada el sujeto queda a merced del vigilante, nominado por Freud **Superyo**, y al que describe como una “guarnición militar en la ciudad conquistada” (Freud, 1930:112).

De este modo, el Superyo, en lugar de afianzar el deseo y su circulación con la renuncia pulsional, refuerza y alimenta lo pulsional y la hostilidad del sujeto, ahora sí, contra sí mismo. Triunfo del goce por la hostilidad de la cultura, envés de la instauración reguladora que era su principio rector. Pero, pese a todo, el plan de la cultura se consolida aun a pesar del saldo de este hijo bastardo, desculturalizado, o, mejor dicho, sobreculturalizado: el Superyo (Gerez Ambertín, 1993:123).

Freud marca claramente que esta instancia maligna en el sujeto toma la fuerza de su propia agresividad por el odio que le produce renunciar a ella. Disyuntiva trágica del sujeto, si transgrede la ley teme al castigo y si la cumple, renunciando a la agresividad, alimenta el odio que trastoca en masoquismo. Odio hecho culpa que atenta contra el propio sujeto bajo la forma de actos compulsivos.

Polaridades que nos remiten al esquema del Trébol de la Culpa diseñado por Marta Gerez Ambertín, en **Las Voces del Superyo**, culpa que por una parte mantiene vivo el pacto del sujeto con la ley y de esta forma lo entrama en el tejido social invitándolo a responsabilizarse por el lugar en él otorgado, esta es la culpa estructural que el sistema legal instala en el sujeto al inscribirlo, haciéndolo cargar con las fallas de la estructura desde el deseo y goce. Desde el deseo, culpa simbólica o culpa inconsciente: el pago se realiza por los caminos del síntoma y de las formaciones del inconsciente, haciendo de él una apuesta del sujeto con su propio deseo, paga la deuda con la sociedad respondiendo desde sus propios proyectos: estudiar, trabajar, hacer arte, deportes, etc. Desde el goce, culpa muda o de sangre: supone cargar sobre sus espaldas los desajustes del sistema y de esta forma alimentar el odio, culpa que se tramita sin poner palabras y cuyas únicas manifestaciones son la angustia y la compulsión a actos atentatorios contra sí mismo o contra los otros, esta es la que alimenta la violencia y el desenfreno en una búsqueda ciega que solo cesa en el encuentro con la sangre o con la firmeza de la sanción. La tercera versión de la culpa, la imaginaria, es la que más se da a ver como sentimiento de culpa, vía la queja y el padecimiento declarado, es la que se confiesa para luego hacer lo mismo. Si bien esta culpa, en tanto consciente, denuncia la falta allí donde no está, también podemos situarla como la única posibilidad del yo para poner de manifiesto el desarreglo que tiene el sujeto con la estructura de la ley. Denuncia el malestar y las dificultades que tiene el hombre para someterse a las leyes sociales, abre interrogantes subjetivos en torno a estas cuestiones, y lo sitúa en la búsqueda de su deseo.

La disolución de la culpa

La culpa subjetiva es la grieta que la ley deja en el hombre,

malestar insalvable que la estructura de la prohibición inscribe para que la circulación de la norma sea posible. Este montaje de lo prohibido está representado no solo por el Estado y el derecho, sino también a través de todos los discursos, mitos, rituales y costumbres que puedan dar cuenta de la inscripción de la norma en el pacto social.

Los sistemas normativos no se sostienen solamente en leyes escritas, hay una estructura discursiva entrelazada en el lazo social que sostiene las prohibiciones tales como religiones, producciones artísticas, sueños, relatos, leyendas, etc, como así también aquellas extradiscursivas que surgen de las costumbres o hábitos de un grupo, los rituales, la géstica, las codificaciones corporales, hábitos de higiene, salud, ritmos alimenticios, moda, formas de diversión, usos de los placeres, etc. que penetran en lo más íntimo de la subjetividad y tienen la eficacia de ponerle una baliza a los actos, demarcando lo prohibido de lo permitido acompañan los sistemas legales y señalan los caminos dentro de ellos. Estas prácticas de manipuleo del psiquismo humano pueden identificarse bajo el nombre de imaginario social, que permite crear las condiciones para reproducir los discursos del orden sujetos a los dispositivos de poder.

Los discursos del orden y el imaginario social, logran que la fuerza o violencia a la que se somete a los sujetos en sociedad se transforme en poder. Los discursos del orden, están integrados por argumentos racionales como los de la filosofía, las ciencias políticas, el derecho, etc, que dan los sustentos teóricos en los que el poder de turno se sostiene. Racional en doble sentido: razón en cuanto tipo formal de estructuras lógicas que comunican la fuerza y razón en cuanto a través de ella se producen las operaciones ideológicas del poder. Estos discursos se movilizan y ponen en funcionamiento mediante creencias discursivas y extradiscursivas que integran el imaginario social.

Enrique Marí dirá:

La función del imaginario social es operar en el fondo común y universal de los símbolos, seleccionando los más eficaces y apropiados a las circunstancias de cada sociedad, para hacer marchar el poder. Para que las ins-

tituciones del poder, el orden jurídico, las costumbres, la religión, se inscriban en la subjetividad de los hombres, para hacer que los conscientes y los inconscientes de los hombres se pongan en fila (Marí 1994: 64).

Es un espacio en el que los rituales tanto religiosos como profanos montan su escena.

La función del imaginario será la de “fundir y cincelar la llave de los cuerpos para el acceso de la ley” (Marí 1994:66). Creando las condiciones necesarias para que el poder se introduzca en la subjetividad operando desde la fibras más íntimas. Esto se posibilita porque el imaginario anida en las creencias de los sujetos y se alimenta de epopeyas épicas, mantos sagrados, leyendas, espadas y blasones logrando consustanciar a todos con los pactos fundacionales del poder. Ofrece a los sujetos un lugar en la escena del mundo a cambio de la identificación con los ideales propuestos. Integrándolos en los mitos fundacionales se fortalece el lazo social porque sitúa a todos los miembros de la comunidad como parte responsable de sostener el pacto y desde aquí quedan ligados a la ley.

Al analizar algunos rituales encontramos una serie de acciones cuyo único fin es reproducir dispositivos de poder, por ejemplo, las liturgias que se llevan a cabo en los procesos judiciales dejan al descubierto que la precisa marcación de relaciones entre los miembros, la distribución de los espacios y hasta las frases ya demarcadas como fórmulas, no son otra cosa que la puesta en escena de lo prohibido. Lo mismo sucede con los rituales religiosos que sirven para repactar las alianzas entre los hermanos con la divinidad. Ritos que dan cuerpo, junto a palabras e imágenes, a un sistema abstracto de prohibiciones y de esta manera señalizan el accionar de los sujetos para garantizar conductas de acuerdo a los sistemas normativos.

Todas las instituciones, desde la familia hasta el Estado, van reproduciendo discursos, ritos y costumbres que afianzan los poderes instituidos. Por el camino de la identificación, los cuerpos son domeñados por espejos imperceptibles con el único fin de lograr determinada eficacia. Como puestas en escena que repro-

ducen las ideologías vigentes asegurando una respuesta del sujeto según lo pautado, estas formaciones tienen por objetivo reproducir sistemas de poder. Coercitivas o naturalizadas se instalan como parásitos que toman el tejido social y rigen el modo en que éste se entrama.

Paradójicamente estas ficciones que por un lado reproducen ideologías vigentes, son también la válvula mediante la cual los sujetos pueden manifestar el malestar, les permiten apalabrar y representar el odio que las prohibiciones les causan. La agresividad que la sujeción a las normas acarrea y la mortificación que produce el hecho de ser sujeto instituido, tienen la posibilidad de descargarse en tramas discursivas parapetando los actos compulsivos de violencia y desenfreno, y posibilitando que el malestar tome cuerpo mediante la palabra.

En los tiempos actuales es interesante poder descubrir cómo funcionan estos sistemas discursivos y extradiscursivos, cuáles son los poderes que reproducen y, de alguna manera, pesquisar allí cuál es la complicidad con las nuevas formas de violencias a las que asistimos.

La desaparición paulatina de ciertos rituales que durante años fueron los que demarcaban estrictamente las relaciones, tales como ritos de iniciación, reglas de cortesía, convenciones de trato entre las generaciones, los sexos o las jerarquías, cortejos de seducción; coreografías definidas según las ideologías vigentes que ponía a los sujetos en escena preservando el orden de las relaciones.

Puesto en cuestión el sostén ideológico de estas liturgias, nos preguntamos si su desaparición supone el reemplazo por nuevas formas ritualizadas que cuesta reconocer. Los nuevos paradigmas del capitalismo no van generando acaso discursos y ritos en los que los sujetos se ubican como consumidores títeres de una gran farsa preestablecida. El problema de esta nueva “mise en scène” es que ha perdido la ligazón de la ley social en relación a un mito de origen como marcábamos al principio. Parecen despojadas de ideología y de creencias, sin embargo están inspiradas en el más puro espíritu de las leyes de mercado.

En los desarrollos siguientes iremos desmontando uno de estos paradigmas fundamentales y sus efectos en la subjetividad.

La tecnociencia y sus efectos en la subjetividad

En este punto tiene una enorme participación algo que, disfrazado de objetividad, es la ficción actual por excelencia: **el discurso de la tecnociencia**. Amparado en una serie de comprobaciones, se ofrece como la verdad sobre el sujeto ignorando el papel ideológico que desempeña en el horizonte contemporáneo. Así cree saberlo todo pero desconoce el lugar de creencia que ocupa. No percibe que tras una serie de juicios científicos engendra una idea que se instala en el lugar de la religión. Con una voracidad suprema engulle todos los mitos y creencias que lo precedieron. Este nuevo discurso desacredita y eclipsa los saberes antes establecidos y se ofrece como La Verdad objetiva.

Su hija dilecta, la neurociencia, construye una idea de sujeto como aglomeración de genes, sustancias químicas, procesos fisiológicos, etc. Este sujeto es materializado, es objetalizado, es títere de una alquimia y no es partícipe en la mezcla. Si alguien es depresivo, es porque le falta alguna sustancia. Si no tiene orgasmo, le falta otra. Hasta para olvidar hechos traumáticos ya se fabricó un fármaco. Ni si quiera el dar la vida quedó del lado de Dios y la clonación juega su rol de demonio sustituto, con toda la fantasmagoría que eso engendra.

Esta concepción va tiñendo la percepción que el sujeto tiene de sí, va construyendo subjetividades. Al ser reducido a componentes químicos pierde, al decir de Julia Kristeva, el espacio donde se alojaba el alma, el espíritu, pierde un lugar en el que la vida encontraba un sentido, hueco que servía de vaso comunicante para la ligazón con los hermanos. Este espíritu, sede del fuero interior o íntimo, era el lugar donde la culpa anidaba agujoneando al sujeto desde dentro. Perdiendo la condición de culpable se desdibuja su responsabilidad en el sostenimiento del lazo social.

Este nuevo discurso que invade el imaginario social se ubica como siempre al servicio de los dispositivos de poder, pero tiene algunas variaciones en relación a las conformaciones que tomaba anteriormente, en primer lugar es una creencia pero no se sitúa como tal, esto trae aparejado la dificultad para ponerla en cuestión. En segundo lugar va desintegrando la relación existente entre el imaginario y los mitos fundacionales, de esta manera deja de ser el puente que une a los sujetos con las leyes sociales, al romper o

desacreditar los mitos fundacionales rompe aquello que hermanaba y los hacía parte de un mismo linaje.

Y por último al concebir al hombre como una máquina arranca de su interior la falta o culpa donde se cobija el deseo. Pavada de alivio que produce la ciencia cuando desaloja esa inquilina molesta y en su lugar pone una sustancia que se ignora a sí misma, tonta y desprovista de toda responsabilidad hace su juego loco y caprichoso en el interior de cada quien, por ejemplo: un niño de mala conducta en la escuela, molesto, disperso y que no atiende en clase, supone una pregunta a los padres y un reproche desde la institución escolar que los mueva a responsabilizarse por su hijo. Si, por el contrario, el neurólogo diagnostica un síndrome de atención dispersa, las responsabilidades se diluyen y son reemplazadas por un medicamento que seguramente da dividendos al mercado de los fármacos, más jugoso que la vieja responsabilidad. Otro ejemplo sería también la cantidad de psicofármacos que usan los adultos en nuestro país.

Así, el cientificismo absorbe el enorme peso de la culpa cuando la que establecía la tarifa ayer era la religión. Porque si todo es causa de una combinación química, si todo está determinado biológicamente, el sujeto no es responsable de nada.

La inocencia mortal

Pero lo que se olvida en el limbo de la inocencia absoluta es el precio que se paga por sacar la culpa de la escena subjetiva, porque fuera de ella pierde sus posibilidades discursivas, único recurso para asumir y para deslindar responsabilidades y también, por qué no, para fijar las tarifas. La tecnociencia suspende los otros discursos y lo deja al sujeto sin posibilidades de apelación al único recurso simbólico para someterla a proceso, la palabra. Esta religión sin acto de fe, el cientificismo, al producir una descalificación de los discursos en los que el sujeto antes se representaba, compulsa a manifestar los malestares con actos violentos.

Lo terrible de este nuevo discurso es que, al desacreditar las creencias anteriores, se ofrece él como el único poseedor de alguna verdad objetiva sobre el sujeto, velando el papel ideológico y de creencia que ocupa.

De este modo la tecnociencia va haciendo dóciles a los sujetos. Moldeándolos a su medida y poniéndolos al servicio del capitalismo salvaje, transforma lo que antes era un ciudadano en un consumidor fácil de ser comprado o vendido como mercancía. Sí antes el imaginario social ponía a los sujetos en relación a la ley, este nuevo discurso del imaginario lo desliga de la ley social y lo liga a las leyes del mercado.

Vaciado de contenido, el hombre se desresponsabiliza de sus derechos y obligaciones, de aquello que sostenía el lazo social, y, perdiendo el lugar de ciudadano, pierde la posibilidad de apelación a un sistema legal, quedando al arbitrio de los sacrificios que los sistemas de poder imponen.

Pero estos nuevos sacrificios posmodernos no se ponen en palabras como tales, no se sabe a cuál altar ni a qué dios se ofrecen. Mudos, y sin responsables, se llaman leyes económicas, leyes políticas, accidentes, nadie tiene la culpa. Los monstruos de la globalización, de los monopolios económicos, de las transnacionalizaciones, de la corrupción en la política, parecen una maquinaria fuera de control, sin sujetos que la conduzcan, a la que todos livianos de responsabilidad miran impotentes.

Cada uno quiere encontrar el borde, el límite a la angustia, un lugar en ese lazo social que ya no contiene y el camino más fácil termina siendo generar actos de violencia contra sí, tales como suicidios o accidentes o contra los demás. Esta forma ciega de buscar límites compulsiva y engendra la violencia.

Cuando en una sociedad no se logra anudar culpa y responsabilidad, toda relación entre los sujetos se torna persecutoria. Cuando la culpa y la responsabilidad se ausentan, la ley que regula el lazo queda desvinculada de sus miembros, de esta forma todos significan una amenaza para todos y solo queda la posibilidad de vínculos paranoicos.

Referencias

Abad, G. (2006). *Entre el amor y la pasión en culpa, responsabilidad y castigo I*. Buenos Aires, Argentina: Letra viva.

Freud, S. (1914). *Tótem y tabú* (Obras Completas). Buenos Aires,

Argentina: Amorrortu.

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura* (Obras Completas). Buenos Aires Argentina: Amorrortu.

Gerez Ambertin, M. (1993). *Las voces del superyo*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Legendre, P. (1986). *El Crimen del cabo Lorti: Tratado sobre el padre*. Mexico, DF: Siglo XXI.

Marí, E. (1994). *Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden en derecho y psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Edicial.

Pommier, G. (2002). *Los cuerpos angélicos de la posmodernidad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Zizek, S. (1991). *Mirando al sesgo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Recebido em 16 de janeiro de 2007

Aceito em 20 de fevereiro de 2007

Revisado em 9 de março de 2007